

La regencia de Urgel y las Baleares

MIGUEL FERRER FLÓREZ

El triunfo del liberalismo en España al ocupar en 1820 por segunda vez el ejercicio del poder, inicia un período de la historia conocido por el Trienio Liberal (1820-1823) caracterizado por implantar toda una serie de medidas liberales que significaban el triunfo de esta ideología hasta en los puntos más conflictivos. El golpe de estado y los sucesivos hechos de conspiración y sublevación que condujo a los liberales al poder, dieron pie a la implantación de las mencionadas disposiciones, acaso de una forma precipitada y salpicada de manifestaciones de resentimiento, cuando no de encono, que exacerbaron los ánimos de los absolutistas. Éstos aunaron sus esfuerzos organizándose en grupos a menudo armados, que intentaron por todos los medios restaurar el antiguo régimen. Contaron con el apoyo de una gran masa de la población, con la ayuda de países extranjeros absolutistas, Francia principalmente, y con elementos eclesiásticos, militares y políticos que veían como se conculcaban sus situaciones de privilegio unos, o se atacaban principios ideológicos y estructurales, otros, y en fin como se pretendía una transformación de España forzando a veces voluntades, violentando situaciones hasta unos límites donde el derecho y la normalidad política aparecían tan difuminados o lejanos que apenas dejaban percibirse.

Las sublevaciones, la organización de partidas armadas, llegaron a comprometer seriamente los gobiernos liberales y en algunos lugares como en Cataluña adquirieron un extraordinario protagonismo aún cuando los desmanes por ellos ocasionados difícilmente constituían una carta de recomendación aceptable. A menudo estas bandas así originadas a partir de 1820, tomaron el nombre de *Ejército de la Fe* y su fin no era otro que derribar la Constitución de 1812 y hundir así el liberalismo.

1.- La Regencia de Urgel

Una de las principales actuaciones en contra del régimen liberal la protagoniza la llamada *Regencia Suprema de España durante la cautividad de Fernando VII*. Constituida y establecida su sede en Urgel, dirigió un comunicado a los españoles el 15-VIII-1822 al tiempo que solicitaba ayuda del extranjero, poniéndose en relación con el Príncipe de Metternich, canciller de Austria, de quien solicitó su apoyo, y también con Francia. Los elementos clave que integraban la Regencia eran D. Bernardo Mozo de Rosales, marqués de Mataflorida, D. Joaquín Ibáñez-Cuevas de Valona, barón de Eroles¹ y D. Jaime Creus y Martí, obispo de Menorca que había sido preconizado arzobispo de Tarragona². Además

¹ Fue también Marqués de la Cañada. Nacido en 1785 intervino en la Guerra de la Independencia en el sitio de Gerona y en Vic animó a sus ciudadanos en la guerra contra Francia. Fue comandante general de las tropas y gente atrevida y defendió heroicamente los puntos de *El Lorito* y *el Ermitaño*. Formó parte de la Regencia de Urgel, siendo derrotado en las cercanías de Lérida por el general Espoz y Mina. Regresó a España con el ejército del Duque de Angulema, los *Cien mil Hijos de San Luis*, y en 1824 Fernando VII le nombró Capitán General de Cataluña, muriendo al año siguiente de una ataque de locura.

² Había nacido en Mataró en 1760. Estudió en Barcelona doctorándose en la Universidad de Cervera. Fue profesor del seminario de Barcelona y párroco de la Garriga. Mediante oposición fue canónigo doctoral en la Seo de Urgel. Gran patriota, formó parte de la Junta Provincial en la Guerra de la Independencia y fue designado Caballero de la Orden de San Jorge de Alfama. Luego fue diputado en las Cortes de Cádiz. Murió en 1825.

se contaba con la ayuda de cabecillas aventureros como eran Antonio Marañón, llamado *el Trapense*³, Romanillo⁴, Misas⁵, Miralles⁶, Caragol que dirigían facciones diversas de las fuerzas realistas.

La relación de la *Regencia de Urgel* con las Baleares viene determinada a través de uno de los integrantes de la Regencia, D. Jaime Creus y Martí, nacido en Mataró que, como obispo de Menorca llegó a Ciudadela el 16-XII-1825 e hizo su entrada en la ciudad el 21 del mismo mes. Preconizado arzobispo de Tarragona salió de Ciudadela para Barcelona en enero de 1820⁷.

La Regencia dirigió desde Cataluña un notable foco de resistencia contra el gobierno liberal de Madrid. En su seno surgieron desavenencias entre sus dirigentes y en las gestiones urdidas por sus elementos se origina la relación que tuvieron las Baleares con sus planes conspiradores.

2.- Intervención de la política de la Regencia en las Baleares

Un conjunto de circunstancias ciertamente coyunturales condicionaron la relación de las Baleares con la Regencia de Urgel. Hasta el presente se tenían noticias un tanto aisladas y deshilvanadas de la intervención de los menorquines y mallorquines con actividades de corte absolutista durante el Trienio Constitucional (1820-1823). Estas actividades se pusieron de manifiesto como un cuerpo aparte durante este período, mezcladas con las intenciones de oposición al régimen liberal que fueron frecuentes especialmente en Mallorca⁸. Sin embargo, su conocimiento era incompleto y en el vago conocimiento de ellas que se tenía, faltaba encontrar el eje de la presunta conspiración y apreciar el verdadero alcance que tuvo.

El presente estudio pretende esclarecer esta cuestión, por lo menos en sus líneas generales. Ello ha sido posible gracias a la noticia y consiguiente estudio de una fuente histórica sólo conocida antes nominalmente y que ha podido ser estudiada ahora con detalle; de esta forma se ha podido apreciar cumplidamente la trama y desarrollo de una conspiración y de una proyectada sublevación que en realidad resultó abortada⁹.

2. 1 - La fuente histórica

La aportación esclarecedora que significa el conocimiento de este testimonio informativo es del mayor interés. Su título es *Testimonio de dos exposiciones que dirigió*

³ Parece ser que era oriundo de Navarra y había nacido a finales del siglo XVIII. Intervino en la ocupación del castillo de Jaca en la Guerra de la Independencia. Después de una vida disoluta se refugió en la Trapa de Santa Susana y al suprimirse las órdenes monásticas en 1821, se puso al frente una partida de insurrectos en Esplugas de Francolí. Colaboró con las fuerzas realistas en 1822 y ocupó la Seo de Urgel. Después de 1823 coordina los realistas en Navarra y muere en la trapa de Santa Susana donde le había recluso el gobierno absolutista. Fue hombre de gran radicalismo en sus ideas y hechos.

⁴ Cabecilla realista del que tenemos pocas noticias.

⁵ Según el relato de Pol de Quimbert se llamaba Tomás Costa (a) *Mixsas*.

⁶ Pablo Miralles nació en Cervera a finales del siglo XVIII y parece que murió en 1823. En este mismo año defendió la ciudad contra los liberales e impidió que Romanillo destruyera la sede de la Universidad donde se habían refugiado las tropas del gobierno central.

⁷ Rafael OLEO QUADRADO: *Historia de Menorca*. Ciudadela de Menorca. 1876. Tip. de S. Fábregas. Cap. III, 325-328.

⁸ Miguel FERRER FLÓREZ: *El regnat de Ferran VII a Mallorca*. Palma 2001. *Documenta Balear*. Nº 32.

⁹ Vid. Ap. 2. 1. La fuente fue dada a conocer por Juan LLABRÉS BERNAL: *Noticias y relaciones históricas de Mallorca*. S. XIX. Palma. MCMLIX. T. II. 98.

al Ministerio de España D. Manuel Rafael Pol de Quimbert acerca de la sublevación en Cataluña en 1822 y del plan de una sublevación general de España, de otros documentos referidos a este asunto, al nombramiento del mencionado D. Manuel Rafael Pol de Gobernador militar y político de Urgel y de Brigadier y a una expedición proyectada á las Islas Baleares.

Se trata de un escrito integrado por 28 hojas útiles en folio según se hace constar en el folio 1, donde además figura una nota que dice: *Regalado por D. Juan Pérez de Guzmán*. El original se halla conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid¹⁰.

De acuerdo con lo que se consigna en el folio 2 se trata de un escrito que presenta Manuel Rafael Pol de Quimbert para obtener su indulto, al teniente coronel D. Antonio Gil en calidad de fiscal, según manifiesta José Sánchez, Sargento 2º del Regimiento de Infantería de Zaragoza que actuaba de escribano en la causa abierta de conspiración, acerca de los cómplices de la facción relacionados con la llamada *Regencia del Reyno de la Seu de Urgel*. El tal Sánchez certifica la existencia del escrito en el folio 57 del expresado escrito, presentado por D. Manuel Rafael Pol de Quimbert cuyo título a su vez es el siguiente: *Exposición de los hechos y maquinaciones para la derroca de la Constitución y los medios que los enemigos de la patria han puesto en obra para realizarlo dirigida al Ministerio de España por Manuel Rafael Pol de Quimbert. Barcelona año de 1822.*

El contenido de la fuente es el siguiente:

- Relación minuciosa de las intrigas existentes en el interior de la Regencia de Urgel, con el papel desempeñado por Manuel Rafael Pol de Quimbert que se presenta como espía y no como conspirador, precisamente para informar después al Gobierno Constitucional de España¹¹.

- Relación de los nombres de los conspiradores, simpatizantes o personas involucradas de alguna forma con la conspiración¹².

- Documentos justificativos de sus actuaciones en número de 9¹³.

El escrito tiene un carácter metódico y concreta ciertamente todos los datos cronológicos, geográficos y onomásticos, destacando siempre la actuación especial que el autor ha tenido en relación con los mismos. Con frecuencia hace alegatos en favor de los liberales y de la defensa de la Constitución, resaltando el temple autoritario de los facciosos y sus actividades sanguinarias. No se puede negar, como se verá, la constatación de las pretensiones ambiciosas de sus dirigentes y la intervención de los elementos eclesiásticos tanto del clero secular como del regular.

Del contenido de la fuente histórica que se estudia sobresalen ciertas notas que conviene señalar:

- 1 - El amor a la causa liberal que dice tener el autor, lo cual se manifiesta a través de todo el escrito, a la manera de una constante que mantiene el espíritu de propia defensa

¹⁰ Su signatura es: N° 18648 / 22. Hemos trabajado según una fotocopia del citado documento.

¹¹ *Testimonio*. Fol. 1-39.

¹² *Testimonio*. Fol. 39-44. Como puede comprobarse se trata no de 28 folios útiles, sino en realidad, de 56

¹³ *Testimonio*. Fol. 45-57.

del autor¹⁴. Las expresiones son claras y contundentes en variadas ocasiones de las que ofrecemos algún ejemplo: *Cuando la Nación ha hecho y continua haciendo los esfuerzos mas heroicos para exterminar a los infames enemigos de la Constitución que pretenden esclavizarla, todos los buenos ciudadanos deben contribuir del modo que puedan a ilustrarla sobre las verdaderas causas que han motivado la sublevación de un crecido número de Españoles no solo en Cataluña sino en otras provincias de la península y a mantener firmemente a los valientes y decididos constitucionales en el noble ardor que les anima*¹⁵.

2 - Condena en términos duros e inclementes a los sublevados. El autor no duda en usar adjetivos de alto grado peyorativo para censurar de manera particular algunos de sus jefes en especial a Mataflorida y a Creus, al tiempo que valora despectivamente a los cabecillas populares como *Romagosa*¹⁶, *Romanillo* y *el Trapense*; no quedan mejor parados los colaboradores de importancia menor.

3 - Denuncia con detalle la intervención de los eclesiásticos en la conspiración y aún en la sublevación, presentando un cuadro de hombres y actuaciones sólo dirigidos a intereses políticos y materiales, omitiendo los condicionamientos ideológicos que motivaban a una gran parte de los elementos de la Iglesia, para defender el conservadurismo tradicional opuesto a las ideas liberales.

4 - Una defensa -lógica- de la propia persona presentándola siempre como adalid de la causa liberal. Es en este sentido tan iterativo que surgen dudas acerca de la veracidad de sus asertos, insistencia en parte comprensiva, puesto que el escrito está elaborado precisamente para defenderse de las sospechas de su posible absolutismo.

5 - Por último, hay que precisar que no aparece demasiado clara la actuación de Pol de Quimbert, pues no se menciona con el necesario detalle y precisión, el inicio de sus contactos con los elementos de la Regencia de Urgel y también otros puntos del relato donde su actuación resulta por lo menos confusa.

2.2 - Manuel Rafael Pol de Quimbert

La figura central de nuestro estudio la ocupa un personaje de quien conocemos pocos datos biográficos para pergeñar, siquiera de forma resumida, su vida que se nos ofrece un tanto azarosa. Se trata de D. Manuel Rafael Pol de Quimbert de quien sabemos que nació en Menorca a finales del siglo XVIII y vivió por lo menos hasta entrado el siglo XIX¹⁷. Al parecer, ejerció como juez en Jerez, pues Evaristo San Miguel nos dejó escrito que ejercía el tal cargo y allí dio muestras de su fervor liberal expresando claramente su afecto a esta ideología¹⁸; otros testimonios acusan su filiación liberal, pues parece que

¹⁴ *Testimonio*. Fol. 2, 5, 6, 7, 10, 36 y 37 de una forma especial.

¹⁵ *Testimonio*. Fol. 2. Ortografía actualizada.

¹⁶ Josep Romagosa nació en la Bisbal del Penedés en 1791 y murió en Igualada en 1834. Fue guerrillero absolutista y antes había intervenido en la Guerra de la Independencia. Tomó parte en la insurrección de 1822 y en 1825 fue nombrado mariscal de campo y gobernador de Mataró. Durante la sublevación *dels malcontents* mantuvo una situación ambigua. En 1831 asciende a general y a la muerte de Fernando VII tiene que pasar a Francia desde donde regresó en 1834 como comandante general de las fuerzas carlistas en Cataluña.

¹⁷ En *Testimonio* designa a Menorca como *mi amada patria* (Fol. 8)

¹⁸ Dice San Miguel: *solo un individuo D. Manuel Rafael Pol de Quimbert se declaró por nuestra causa vitoreando a voces la Constitución y la tropa que trataba de restablecerla. (Memoria sucinta de las operaciones del ejército nacional de San Fernando. Cita existente en la Historia de España dirigida por*

colaboró en el diario liberal *Tertulia Patriótica Mahonesa*¹⁹. Por otra parte, nos consta que perteneció al ejército donde llegó a ser teniente coronel de Caballería²⁰ y desempeñó el cargo de Alcalde Mayor del Lazareto de Mahón, siendo nombrado al efecto el 5-I-1822²¹. El mismo nos da una imagen de su persona al afirmar en una ocasión: *yo he recorrido casi toda la península e islas Baleares, unos veces como pobre, y otras como comandante, otras como particular, otras como militar, y en mis viajes he observado de cerca a los hombres*²²

Se sabe también que en enero de 1823 intervino en una manifestación pública en la ciudad de Mahón protestando ante el Alcalde 1º D. Pedro Ximénez por la presencia en Menorca de los deportados que allí se encontraban. La protesta fue organizada por elementos liberales y no tuvo consecuencias importantes.²³

Desde este cargo entró en relación con los sublevados de una forma poco clara que Él intenta explicar. Veamos sus propias palabras: *Estaba muy lejos de pensar que en Menorca, mi amada patria, se hubiese formado un plan de sublevar la Cataluña. En efecto, apenas desembarqué cuando observé que el número de enemigos de la Constitución era mayor que el que yo creía y divididos enteramente los ánimos de sus habitantes por el acontecimiento de D. Antonio Rosselló conocido por el Curita de la fontana; tuve que hacer los mayores esfuerzos para evitar la catástrofe que amenazaba a mis compatriotas. La conducta pacífica que observé hizo creer a los secuaces del despotismo que yo era uno de sus partidarios, y tuvieron la desvergüenza de hacerme ofertas extraordinarias a fin de que contribuyese a la derrocación de la Constitución. Calcúlese cual sería mi sorpresa al oír semejantes proposiciones. En mi primer impulso resolví dar parte al Gobierno de sus intenciones y entregarlos a la cuchilla de la ley; pero ¿cómo podía yo justificar sus procedimientos? .. y el Gobierno ¿atendería a mis reclamaciones o me trataría de loco como en el año 21? ²⁴.. Las autoridades de la isla ¿estarían o no complicadas en la conspiración? .. Esto era lo que yo ignoraba, pero tenía fundadas sospechas para poder creer que los enemigos de la Constitución obraban de acuerdo con los mismos encargados de su observancia. Por otra parte ¿qué documentos justificativos ni que noticias podía presentar en comprobación de los hechos que expusiese?.. En tan críticas circunstancias, oyendo a todos mis amigos y compatriotas desterrados y perseguidos por el mismo Gobierno, conociendo la apatía con que éste obraba y la protección que dispensaba a los enemigos de la Constitución, resolví guardar silencio, observar de cerca a los sublevadores, medir sus pasos y acciones, reunir datos positivos y exactos, penetrar sus más íntimos proyectos y en la apariencia, aceptando su comisión, cerciorarme de todas las ramificaciones que comprendía la conspiración, los autores de ésta y directores de aquélla, y en fin formar una recopilación de materiales capaz de patentizar a la nación entera los procedimientos de los viles que, abusando de lo más sagrado de nuestra religión, pretendían esparcir la discordia en todas partes, sembrar los campos de víctimas inocentes que debían inmolarse a su orgullo y ambición, y levantando infinidad de patibulos difundir el terror y la muerte por todas partes. = Los hombres, lo repito, quizá me juzgarán como criminal por haber aceptado una*

D. Ramón MEN...NDEZ Y PIDAL. T. XXXII, 645.

¹⁹ Era el órgano de la sociedad del mismo nombre que se había fundado en Menorca el 27-XI-1821 de la que conocemos dos manifiestos: *Los individuos que componen la Tertulia Patriótica de Mahón a los habitantes de Menorca* y *La Tertulia Patriótica de Mahón a los bizarros milicianos voluntarios locales*.

²⁰ *Testimonio*. Fol. 46

²¹ *Testimonio*. Fol. 8.

²² *Testimonio*. Fol. 36.

²³ Arxiu general del Consell de Mallorca (AGCM) X – 827.

²⁴ Según parece debió delatar en este año de 1821 alguna intentona absolutista y no fue atendido.

comisión que al parecer a primera vista es impropia de un ciudadano, que al lado del inmortal General Riego ha dado testimonio del más acendrado patriotismo, pero este mismo y todos los que se jactan de buenos y decididos constitucionales no podrán menos de aplaudir mi conducta, y admirar la constancia y valor con que arrostrando toda clase de peligros he sabido hacer un servicio importante a la patria y de una naturaleza recomendable²⁵.

Como se ha visto menciona la amistad con el general Riego y sus manifestaciones de apoyo al liberalismo están contrastadas por otras fuentes. Pero, ¿Cómo se constata su labor de espía en favor de la causa liberal? ¿Quién del Gobierno liberal le encargó la misión? ¿Lo hizo por iniciativa propia? Son preguntas de difícil contestación satisfactoria, pues resulta penoso comprender como se adelantó tanto en las gestiones de la Regencia de Urgel, donde por otra parte Jaime Creus -que fue su valedor- le confió misiones de importancia en Francia y en Cataluña. Parece deducirse que la confianza de Creus con Pol de Quimbert procedía de los elementos absolutistas de Menorca, como D. Antonio Rosselló *el curita de la fontana* u otros que confiaron en él por razones que ignoramos, pero que debieron ser constatadas de alguna manera en cuanto a su fervor realista. Luego, al finalizar sus actuaciones como espía liberal, fue aprehendido por las tropas liberales y elaboró el expediente que hoy comentamos, donde justifica su actividad como hombre fiel a la causa liberal y parece ser que logró convencer a las autoridades judiciales.

En suma, se trata de un espía, hombre intrigante cuya figura se nos presenta envuelta en cierto misterio; lo cual acaso viene confirmado con la desaparición de su hoja de servicios en el ejército²⁶. Su actividad en los meses que ejerció sus servicios en el seno de la Regencia de Urgel fue muy intensa y será examinada con detalle. Gozó de la amistad de altos jefes de la citada Regencia y en especial la del Arzobispo Creus quien le demostró su confianza nombrándole Gobernador de la Plaza de la Seo de Urgel y sus fuertes por orden del 22-VI-1822; después fue designado Jefe del Estado Mayor General del Ejército defensor de la Ley de Dios y del Trono con el sueldo y grado de brigadier de los ejércitos debido a la *cruel prisión que por anticonstitucional habéis sufrido en los fuertes de esta ciudad* (Seo de Urgel)²⁷ (Ver DOCUMENTO 1).

3 - Un espía en la Regencia de Urgel

3.1- Inicio de Manuel Rafael Pol de Quimbert en la conspiración

El documento clave de nuestro estudio lo constituye el escrito que Manuel Rafael Pol de Quimbert dirigió a las autoridades, cuando fue apresado por las tropas leales al gobierno constitucional. Se trata de un testimonio que el autor presenta para justificar su actividad junto a los cabecillas de la Regencia de Urgel y en consecuencia prima el interés en demostrar su amor por la causa liberal y su fidelidad a la Constitución.

M. R. Pol de Quimbert fue designado Alcaide del Lazareto de Mahón el 5 de enero de 1822 y apenas desembarcado en la isla de Menorca de donde era oriundo, tuvo noticia de los numerosos enemigos del Gobierno Constitucional y ello constituía un evidente

²⁵ *Testimonio*. Fol. 8-10.

²⁶ En el Archivo General Militar de Segovia no aparece expediente alguno relacionado con D. Manuel Pol, a pesar de figurar con la signatura "Manuel Pol. Inf. 1815*" en el *Archivo General Militar de Segovia. Índice de expedientes personales*. Instituto Luis de Salazar y Castro (C. S. I. C.). Ed. Hidalguía. 1959 - 1963. Vols. I-IX.

²⁷ *Testimonio*. Fol. 47. Doc. nº 2.

elemento de división entre los habitantes de la isla. El alma de los descontentos era D. Antonio Rosselló, *el curita de la fontana*. Como ya sabemos, al recibir ofertas de colaborar con los enemigos de la Constitución, dudó en dar conocimiento del hecho a sus superiores, pues no podía probar el ofrecimiento recibido y además no conocía hasta que punto las autoridades de la isla se hallaban involucradas o no con la trama de la conspiración. Decide, así, colaborar aparentemente con los conspirados y reunir *datos positivos y exactos* para formar algo así como una memoria que viniera a ser una prueba irrefutable de la conspiración. Decide, pues, participar en ello *aceptando su comisión*²⁸.

Iniciado ya en la trama conspiradora, recibió las proposiciones escritas que le remitió D. Felipe Caymaris que desempeñaba el cargo de Secretario del Tribunal y Curia de Menorca, empezando en seguida sus actividades secretas. Asistió el 1-V-1822 a la junta celebrada en el convento de san Francisco de Mahón, presidida por el P. Guardián Fr. Juan Riudavets y a la que también concurrieron Fr. Lorenzo Pons y Olivar, Fr. Mateo Coll, Fr. Francisco Capella, Fr. Jaime Olivar, Fr. Francisco Orfila, Fr. Miguel Nieto y Fr. Tomás Niu *junto con otros muchos religiosos del mismo convento* y el carmelita calzado Fr. Bernardo Piris.

El Guardián exhortó a R. P. de Quimbert *a que defendiera la ley de Jesucristo, restableciese al Rey en el Trono de sus mayores y protegiese los Ministros del Altísimo*²⁹. Además le entregó una carta del Ilmo. Sr. D. Jaime Creus, obispo de Menorca, fechada el 16-IV-1822 en la que se le comunicaba que después de conferenciar en Ciudadela con D. Ignacio Pujol, vicario general de la diócesis, que residía en esta ciudad, se desplazara a la Seo de Urgel.

El 4 de mayo, M. R. Pol de Quimbert se dirige a Ciudadela acompañado del franciscano Fr. Juan Olivar, habiéndole precedido en el viaje los también franciscanos Fr. Francisco Capellà y Fr. Mateo Coll. La nobleza y el estado eclesiástico le recibieron con grandes muestras de consideración y tuvo lugar una reunión en el palacio episcopal a la que asistieron además del Vicario General, el canónigo D. Miguel de León y Mendiola, los presbíteros D. Jaime Caymaris y D. Bartolomé Salord, que además era beneficiado de la catedral, entre otros eclesiásticos. El Vicario General manifestó que se había proyectado derrocar la Constitución *y rematando a todos sus secuaces restablecer el desgraciado cautivo Rey en el trono de sus mayores, y que a su consecuencia los Cabildos eclesiásticos y comunidades religiosas de las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza bien penetrados de mi amor a la religión y adhesión a la Real familia, habían pensado con consentimiento del Ilmo. Sr. Creus, el autorizarme para que pasase a la Seo de Urgel para recibir las Órdenes que Su Ilma. me diere y que entretanto los dichos Cabildos me administrasen los fondos que necesitare para mi viaje y expedición. La nobleza al mismo tiempo me hizo iguales ofertas por medio de D. N. Squella alias Gelteta*³⁰. Ello, no obstante, M. R. Pol de Quimbert quiso asegurarse de la adhesión de las autoridades de Mahón a los planes subversivos en los que se veía envuelto y por ello acudió con sus temores al Vicario General Sr. Pujol. La contestación de éste es más expresiva. Dejemos que hable el propio Pol de Quimbert: *Su Sra. echando una pequeña risa me contestó en estos términos: Tranquilícese Vd. Sr. Pol: sobre este particular ya tenemos tomadas todas las medidas convenientes: el Gobernador de Mahón, el de esta ciudad (Ciudadela), el*

²⁸ Ver epígrafe 2. 2 del presente estudio y *Testimonio*. Fol. 10-11.

²⁹ *Testimonio*. Fol. 11.

³⁰ *Testimonio*. Fol. 11-12.

*Teniente del Rey,*³¹ *el Mayor y Ayudantes de la plaza, como V. sabe, obran conforme a la voluntad del Secretario (?) D. José Martínez Benítez, y éste le consta a V., es nuestro amigo, toma chocolate todas las mañanas en la celda del P. Guardián de San Francisco y basta que sea familiar de la Santa Inquisición para que aborrezca esos francmasones y su maldita constitución, y exceptuando unos pocos que tenemos ya conocidos, todos los demás de Mahón debían ser quemados con la Ciudad*³². Comprobó además la ayuda del párroco de Ferreries D. V. Pons y ya en Mahón la del párroco D. Francisco Sintés y de su vicario, a más del también párroco de Villacalles junto con Fr. Pedro Marqués que era el confesor del obispo Creus.

3.2 - Manuel Rafael Pol de Quimbert en la Regencia de Urgel

Nuestro hombre obtuvo licencia de tres meses para desplazarse a Península y el 1 de mayo de 1822 desembarcó en Tarragona. Era portador de numerosas cartas de recomendación para diversas personas -casi todos eclesiásticos de Cataluña- y su relación prueba que la red de conspiradores era extensa y contaba con buena organización. Ofrecemos esquemáticamente los datos de esta relación (ver DOCUMENTO 2).

Una vez en Tarragona presentó sus cartas de recomendación al P. Guardián de San Francisco y al Sr. (¿P?) Estrauch y averiguada la situación de la Junta Apostólica³³, pasó a Barcelona el 22 del mismo mes y en Villafranca del Penedès entregó las cartas que traía para el menorquín Fr. Salord³⁴. En la capital barcelonesa se hospedó en el convento de San Francisco el Grande y allí su Guardián Fr. José Planas y Fr. N. Casals (a) *Santet*, le manifestaron que le suministrarían el dinero necesario para la empresa y si no era suficiente el canónigo Llorens le facilitaría lo que fuera necesario. El mismo P. Guardián le entregó un manifiesto escrito contra el Gobierno Constitucional y cartas de recomendación para los padres guardianes de los conventos franciscanos del Principado; otra para el Barón de Eroles y aún otras *para un sujeto de distinguido rango*³⁵. Acompañado del mahonés Nicolás Umbert, a través de Manresa y Solsona, llegó a la Seo de Urgel. En el camino fue apresado por los facciosos que le condujeron al Cap del Plat ante los cabecillas rebeldes Mariano Navarro, Fr. Antonio Marañón (a) *el Trapense*, Pablo Miralles, el franciscano P. Piquer, Ramón Sansón y Mn. Roque, vicario de San Vicente de Piteos y otros muchos *clérigos y frailes*. Sus aprehensores le tomaron por un enviado secreto del brigadier Torrijos y se dispusieron a fusilarle, pero cambiando de opinión le condujeron a San Vicente de Piteos y el Ayuntamiento de esta localidad, dándole pruebas de reconocimiento, le hizo llegar hasta las cercanías de los fuertes de Urgel. El alcalde de esta ciudad Juan Jura, una vez comprobada su identidad, le alojó en la casa del canónigo Garson que era confidente del obispo Creus donde convivió con un hermano de este último. M.R. Pol de Quimbert recibió la orden de visitar el Arzobispo Creus y al obispo de Seo de Urgel y el primero de ellos le manifestó que los fuertes serían ocupados pronto por los facciosos, pues excepción hecha de los oficiales Comas, Labarre, Casas y Belmunt,

³¹ El Teniente del Rey era un cargo que seguía al de Gobernador Militar de una plaza, al que sustituía por ausencia o enfermedad. Era cargo jurado, pues se le designaba y prestaba el obligado juramento. Desaparece a finales del s. XIX, pues desde entonces el cargo de Gobernador no admite 2º cargo. En realidad tenía funciones de 2º Jefe (Explicación facilitada por el general D. Domingo Jiménez Riutort, a quien agradecemos su información).

³² *Testimonio*. Fol. 12. Desconocemos hasta que punto los cabildos de Mallorca e Ibiza colaboraban en esta gestiones

³³ Se refiere, entendemos, a la Junta de la Regencia de Urgel.

³⁴ Antes ha afirmado que traía una sola carta para Fr. Salord. Tal vez entregó todas las cartas para que Fr. Salord las hiciera llegar a sus destinos.

³⁵ *Testimonio*. Fol. 14.

todos los restantes cobraban un sueldo de parte de los conspirados y se les había prometido ascender un grado. M. R. Pol expresó sus dudas acerca de la fidelidad de los facciosos, pues había conocido su indisciplina y además pensaba que el Gobierno Constitucional enviaría refuerzos para retener una plaza tan importante como era la de Barcelona. Creus, al parecer sonriendo, le refirió que con el tiempo conocería las ramificaciones de la conjuración y además que se había ordenado al Vicario Perpetuo de Santa María del Pi que aparte de las cantidades señaladas, entregase tres mil duros a los agentes y comisionados que debían impedir la llegada de los refuerzos que enviara el Gobierno.

Además, le sugirió como debía ocuparse la plaza de Barcelona que tendría lugar por la Ciudadela, junto con las partidas que estaban escondidas en los conventos de San Francisco el Grande, carmelitas calzados y otros. Al parecer, y a través de sus preguntas a Creus, averiguó que *la mayor parte de clérigos y frailes de dentro de Barcelona estaban de acuerdo para la sublevación en un día señalado y contaban con la aquiescencia del general Ruiz de Porras, el Gobernador y el Teniente del Rey de la Ciudadela junto con los generales Santocildes, Fournas y Sarsfield³⁶, además del brigadier Miranda, coronel de Artillería, el teniente coronel José Taberner, el Mayor de la Plaza D. Ventura Mena con otros oficiales de Estado Mayor y empleados públicos.*

Por otra parte, el mismo día los franciscanos y carmelitas calzados de Gerona, se sublevarían dirigidos por Misas junto con la gente que reuniese *por el somatén general que debía tocarse en la mayor parte de los pueblos de Cataluña³⁷*. Siguiendo un plan algo utópico los sublevados entrarían en Vidal donde el Barón de Tabarona (?) les abriría las puertas; el Barón de Eroles con la gente de la Conca de Tremp llegaría a Barcelona entrando por la puerta secreta de la Ciudadela; el cabecilla José Colomar (a) *Marí* ordenaría llamar a somatén general en el Vallés llegando después a Barcelona en el momento en que los facciosos abandonaran el convento de capuchinos y que las comunidades de frailes saldrían de la ciudad con la cruz alzada y la imagen de Jesucristo y de María Santísima. Se prevenía, además, que en los conventos de franciscanos y capuchinos se almacenarían las armas necesarias y que la gente procedente de los pueblos se alojaría en los conventos y casas particulares.

El arzobispo Creus ordenó a M. R. Pol de Quimbert que acudiera a ver el obispo de la Seo de Urgel que era D. Francisco Francés. Y así lo hizo, enterándose por éste de que se contaba con los fondos necesarios para el éxito de la misión, utilizando los de procedencia eclesiástica y por ello los párrocos habían prometido disponer de estos medios. También le comunicó que como Príncipe soberano de los Valles de Andorra, autorizaría la importación de armas y municiones procedentes de Francia; y aún le dio a conocer los elementos de la Corte que estaban implicados en la conspiración.

Pronto las cosas se complicaron. El Comandante D. Antonio Comas de las fuerzas leales al gobierno se enteró de las conversaciones de M. R. Pol de Quimbert con las autoridades eclesiásticas y ordenó su detención; fue ingresado en un calabozo donde malvivió alimentándose con las sobras de un rancho que le cedía un soldado. Así permaneció hasta el 21 de mayo en que los facciosos ocuparon, los fuertes y alcanzó la

³⁶ El general Pedro Sarsfield mandó una de las seis divisiones que integraban el segundo ejército a cargo del general D. Francisco Elío en la Guerra de la Independencia.

³⁷ *Testimonio*. Fol. 16. referido a las dos últimas citas textuales. El somatén, es decir, *lo sometent*, era un toque de alarma para movilizar el pueblo. Actuó como fuerza armada en la *Guerra gran* (1794) y en la Guerra de la Independencia e incluso en las guerras carlistas.

libertad. La noche anterior -el 20-, consciente M. R. Pol de Quimbert de la poca fuerza con que contaba Comas y del poco interés del Gobierno en ayudarle, acudió a Labarre que era el encargado de su custodia y haciéndole ver la realidad, le propuso que salvara su vida de la exaltación de los liberales que defendían el castillo, prometiéndole salvar a Labarre y a otros militares de las iras de los facciosos. Mientras, más de 3000 hombres rebeldes o realistas bloqueaban los fuertes y en el interior de éstos surgía la desunión. El Gobernador y Teniente del Rey D. Vicente Carriola y el mayor de la Plaza D. Francisco Dolentre querían rendirse; por el contrario, Comas y Vellmunt (Bellmunt) querían defender la plaza hasta la muerte al tiempo que los soldados titubeaban. Carriola impuso su criterio y pide parlamentarios enviando a D. Ramón Garsón, hermano del canónigo del mismo nombre, al objeto de parlamentar con el Barón de Eroles para que estipulase las condiciones de la rendición. Labarre, que ignoraba la gestión de Garsón, al cruzar éste el camino que Labarre custodiaba continuó haciendo fuego contra los facciosos y éstos enfurecidos atacaron el castillo. En situación tan apurada, Labarre junto con otros oficiales se arrodillaron ante Pol de Quimbert junto con Comas y le entregaron las espadas. Pol de Quimbert cogiendo una de las espadas y después de reunirles a todos en una dependencia grande jura defenderles. Por otra parte, al parecer, las órdenes de Creus eran claras: si Pol de Quimbert había muerto al asaltar la prisión, debían ser ejecutados todos los soldados, excepto los que llevaran un pañuelo blanco en el brazo derecho; si, por el contrario, estaba vivo debían obedecerle en las órdenes que diera. Al entrar los facciosos en el fuerte y verle vivo demostraron su alegría, respetaron la vida de los prisioneros incluidos los oficiales, a quienes sólo registraron y se limitaron a asaltar los almacenes donde se guardaban los bienes de los prisioneros.

Finalizada la operación Romagosa se encargó del castillo y el *Trapense* de la Ciudadela y Pol de Quimbert baja a la ciudad con los oficiales, excepción hecha de Carriola y el Mayor Dolentre que era francés de los que se encargó el *Trapense*, quien además reclamó las personas de Comas, Labarre y Bellmunt que según él eran francmasones y por ello pretendía fusilarles por haber ordenado hacer fuego durante el tiempo de parlamentar la rendición. Sólo la intervención de Creus a instancias de Pol de Quimbert evitó la ejecución.

Romagosa nombró a Pol de Quimbert Gobernador militar y político de la Seo de Urgel y desde este cargo se apoderó de la documentación que podía comprometer a Labarre y Comas procediendo a su quema y destrucción. El mismo día llegó el francés Jorge Bisieres³⁸, por cierto montado en un brioso caballo, enviado por Mataflorida y Valero. Era portador de una carta para el *Trapense* donde se le comunicaba que estaba nombrado para dirigir las tropas de los facciosos; a ello se opusieron Romagosa, Romanillo y Miralles. Poco después, el día 22, quedó instalada la Junta de los canónigos D. Manuel Sabatías (?) y D. Julián Ramos cuya presidencia interina recayó en el Alcalde 1º D. Juan Fusi junto con otros miembros que fueron llamados vocales. La Junta cogió el nombre de Provisoría Provincial de Cataluña e hizo los primeros nombramientos: Romagosa y Romanillo fueron designados mariscales de campo y a Manuel Rafael Pol, de Quimbert se le dio el título de Brigadier y Jefe del Estado Mayor General del Ejército siendo apellidado *Defensor de la Ley de Dios y del Trono*

³⁸ Según el relato de Pol de Quimbert estuvo a punto de ser ejecutado en Barcelona. Al parecer el general Jorge Bessieres (que así se llamaba) fue fusilado el 28-VIII- 1825 junto con un coronel y seis oficiales por haberse sublevado en Getafe a favor, ahora, de la Constitución. La ejecución estuvo a cargo del Conde de España, jefe de la Guardia Real. (J. Llabrés Bernal: *Noticias y relaciones históricas de Mallorca*, II, Palma, 1959, 234).

Bisieres y el *Trapense*, a espaldas de la Junta intrigaban para que los oficiales y el Juez de 1ª instancia, D. Antonio Porta Fábregas, que residían en la casa de Pol de Quimbert, fueran fusilados, pero éste los condujo al palacio Episcopal para mayor seguridad, quedando de acuerdo con el juez que en caso de peligro huirían juntos a los valles de Andorra donde residía el arzobispo Creus. Además Pol de Quimbert, como gobernador que era de la plaza, ordenó abrir una puerta pequeña en el jardín del palacio episcopal para facilitarles la huida si fuera necesaria³⁹.

El Obispo de la Seo de Urgel intervino frente a Romagosa a la una de la madrugada para salvar la vida de los prisioneros y lo hizo a instancias del propio Pol, pues el Obispo quería granjearse su amistad⁴⁰, pero Romagosa se mantuvo inflexible. No obstante, a las siete de la mañana, a causa de una orden de Creus recibida dos horas antes, Pol de Quimbert logró el perdón de la vida de aquellos prisioneros.

3.3 - La trama de la conspiración según Pol de Quimbert

Desde mediados de 1821 el Barón de Eroles y el Arzobispo Creus preparaban una sublevación en Cataluña contra el Gobierno central. Descubierta en parte la conspiración, el Barón de Eroles y varios conjurados en las Islas Baleares, concretamente Fr. José Planas, guardián del convento San Francisco el Grande de Barcelona, el teniente Coronel Estrauch (¿Strauch?) y el general Sarsfield, concibieron la idea de que Menorca sería el lugar adecuado para disponer las armas que debían ser importadas del extranjero, contando con las buenas disposiciones de los habitantes de Ciudadela e Ibiza y gran parte de la isla de Mallorca.⁴¹

Por otra parte, en Mataró D. Domingo Queralt era el encargado de recaudar los fondos que le remitían los cabildos y comunidades. Al inicio de la sublevación, entregó 500 onzas de oro a D. Tomás Costa (a) *Misas*, quien reunía fuerzas procedentes de Gerona junto con el Marqués de Mataflorida. Éste atribuyéndose facultades del Rey, nombró a Domingo Queralt Marqués de Cardona y el pueblo creyó que era hermano del Duque de Medinaceli.

Un tal Mn. Antón, administraba los fondos que le enviaba el Obispo de Vic y el Barón de Sabarona (?) por mediación del Rector de Valañá D. Bernardo Villavandrell. El Barón de Golba capitaneaba una partida de facciosos que hostigaba los labradores partidarios de la Constitución. Mn. Antón tenía organizado eficientemente un centro de recaudación de fondos en el que trabajaban numerosas personas cuyos nombres y cargos dan idea del apoyo con los que contaba la conspiración (ver DOCUMENTO 3).

El relato de Pol de Quimbert da idea de la estructura de los elementos comprometidos en la sublevación de Cataluña que eran los siguientes:

- Barcelona. La sublevación estaba alentada por los franciscanos y carmelitas

³⁹ Precisamente esta puerta había sido tapiada por orden de Comas ante la sospecha de que a través de ella se accedía al palacio episcopal para conspirar.

⁴⁰ *quien en aquel momento manifestó externamente mucho celo aunque en realidad era porque me necesitaba para otros asuntos y quería captarse mi voluntad para después hacerme instrumento de sus ambiciosos deseos*, dice el propio Pol de Quimbert (*Testimonio*. Fol. 22).

⁴¹ El Barón de Eroles y el teniente general D. Pedro Sarsfield estuvieron confinados en Mallorca a principios de 1821 (Juan LLABRÉS BERNAL: *Noticias y relaciones históricas de Mallorca*, II, Palma. MCMLIX, 21.

calzados y entre los cabecillas figuraban el P. Planas, el P. Cintet y el P. Oms. Entre los carmelitas destacaba Fr. Juan Quintana, Fr. Tudurí y Fr. Orfila⁴².

- Mataró. El principal implicado era un caballero conocido por Felix y su capellán junto con Domingo Queralt y el Arzobispo Creus.

- Hostalrich. El jefe era el guardalmacén (sic) del castillo.

- Vic. El secretario del obispo D. Fortian Delgar con numerosos curas reunía fondos que se entregaban a Mn. Antón. Donó 200 onzas para empezar las hostilidades y correrías

- Montserrat. Fr. Benito Mario el día 27 de abril fue a Poblet y entregó al *Trapense* 1000 onzas procedentes de los dos conventos citados. En Montserrat se habían recogido para la gente que debía reunir el *Trapense*.

- Tortosa. Preparaban la conspiración el canónigo Soler, el Marqués de Bellet con el general D. Antonio Gacía Conde; las tropas de esta localidad recibían ayuda en metálico del cura de ____? y del citado canónigo.

- Tárrega. El Deán D. Francisco Vergonya era el alma de la conspiración .

- Gerona. La comunidad de carmelitas calzados y en concreto los padres Pagès y Pallerols junto con la de los franciscanos, de acuerdo con los conventos de Barcelona trabajaban en el mismo sentido.

Además en San Miguel de Colera, cercano ya a Francia, se organizaba la introducción de armamento y municiones; se cuidaban de ello el cura Párroco, el Alcalde D. Juan Grataros (?) y el regidor N. Guantes. Los cabildos enviaban los fondos a Barcelona y Urgel, puesto que de acuerdo con el plan ideado debían estar en poder de los facciosos a principios de junio.

Entre tanto la conspiración seguía su curso en medio de intrigas y luchas intestinas. Surgieron desavenencias entre Mataflorida y Eguía a causa de la ambición, puesta de manifiesto en la formación de una Junta Suprema que ambos deseaban presidir. Eguía recibía grandes cantidades de las cortes de Francia y España y así estableció una junta en Bayona y otra subalterna en Navarra presidida esta última por el canónigo Lacarra. También contó con la ayuda de aventureros a quienes concedió títulos como los coroneles Vicente Quesada, Cabra, Núñez Abreu y los tenientes coroneles Santos Ladrón y Juan Villanueva.

Mataflorida intentó atraerlos a su bando, pero sólo con promesas y palabras e intrigó cerca del gobierno francés contra Eguía y ambos se defendían ante éste a través de continuas misivas. Eguía contaba con grandes recursos pecuniarios, pues había recibido el 26 de julio, 20.000 pesos que le había enviado el cabildo de Santiago de Compostela, junto con gran cantidad de alhajas de oro y plata, aparte de 1.000.000 de ptas. que había ya recibido el 3 del mismo mes⁴³. Eguía envió un comunicado a París para defender su causa a través de Núñez Abreu y en esta ciudad se tramaba la conspiración de acuerdo con la

⁴² Por sus apellidos los dos últimos parecen ser menorquines.

⁴³ *Testimonio*. Fol. 27.

corte de Madrid⁴⁴. Por otra parte, en Urgel las disensiones eran muy fuertes y Creus veía con dificultades para mantener la paz entre *Misas* y Mn. Antón que pretendían nada menos que ser designados mariscales de campo, alegando que sus servicios realizados en contra de la Constitución, habían sido anteriores a los de Romagosa y Romanillo, negándose obedecer a éstos, a menos que el Barón de Eroles presidiera la Junta. Ésta conservó a Eroles, quien al pretender que *Misas* y Antón obedecieran a la Junta -que no accedió a sus pretensiones-, provocó que abandonaran la causa y salieron de Urgel.

3.4 - La dudosa actuación proliberal de Pol de Quimbert

Al parecer los planes secretos de Pol de Quimbert consistían en provocar y fomentar las insidias y luchas entre los cabecillas de la sublevación. Con los repartos que se hicieron de cargos militares, él se contentó con el de brigadier⁴⁵ al tiempo que Romagosa y Romanillo fueron nombrados mariscales de campo y al decir de Pol de Quimbert en su origen eran simples contrabandistas. Ellos con sus exigencias distorsionaban los planes de Mataflorida y Creus, ayudando indirectamente los planes secretos del intrigante Pol de Quimbert. Éste tenía un partidario suyo que era teniente coronel y lo había nombrado Gobernador de los fuertes de la Seo con el encargo de no dejar entrar a nadie en los fuertes si se presentaban las fuerzas constitucionales.

En este momento histórico entra en el desarrollo de los acontecimientos la figura de D. José Valero, secretario de la Junta Suprema del Reino. Su verdadero nombre era Pedro Podio y era oficial de Tesorería o Contaduría de Palacio y fue enviado por Mataflorida con el fin de mantener su influencia y gobierno en Cataluña. Con su habilidad y pocos escrúpulos marginó a Creus, a Queralt y hasta la misma Junta e hizo ver a Mataflorida por medio de recomendaciones de varias personas que resultaba imprescindible la designación de un jefe. Mataflorida, conocedor de las intrigas y desavenencias que existían entre los facciosos de Cataluña, le nombra Mariscal de campo y General en Jefe y entonces inicia un proceso de captación de voluntades entre los oficiales a los que repartió cantidades importantes de luises y napoleones, sin atender a la procedencia de estos nuevos partidarios que en general contaban con malos antecedentes. Valero se enemistó con el Barón de Eroles, con Creus e incluso llegó a prender a Queralt y a otros verificando toda clase de atropellos y confirmó a Romagosa y a Romanillo en sus grados con la condición de que le obedecieran. Su política fue despótica: *exterminó a millares de inocentes, se apoderó de los fondos enviados por los cabildos, mandó fusilar secretamente a los que se habían opuesto a sus ideas y cometió mil y mil excesos contra la Religión y sus Ministros; no quiso restablecer la Inquisición y todo lo alborotó y trastornó.*⁴⁶ Tal es el sombrío cuadro que dejó el tal Valero y según Pol de Quimbert, únicamente el teniente coronel que él puso a la custodia de los fuertes de Urgel se atrevió a hacerle frente y Valero intentó atraérselo a su bando.

Las disensiones e intrigas entre los jefes de la conspiración continuaban. Creus, quedó de momento, como Presidente de la Junta de Cataluña, pero Eroles deseaba ascender e integrarse en la Regencia formada por los arzobispos de Tarragona y Valencia junto con el Marqués de Mataflorida. Por otra parte, Fleyres aspiraba a ser el general en Jefe, pero tuvo que contentarse *con las Inspecciones Generales de Caballería e Infantería,*

⁴⁴ Asegura Pol del Quimbert en este punto de su relato que al final, insertará la relación de los nombres de los conspiradores españoles como efectivamente hizo (ver DOCUMENTO 4).

⁴⁵ *Testimonio*. Fol. 27.

⁴⁶ *Testimonio*. Fol. 29.

la mayoría general de todo el ejército y la 2ª comandancia de todas las tropas⁴⁷. Tal reforma supuso la supresión del Estado Mayor creado por Manuel Rafael Pol de Quimbert, que utilizaba para obtener información.

En la Junta la tensión era grande, pues viendo la influencia que el Barón de Eroles tenía en Cataluña, sobre todo en las masas populares, se decidió a que entrara a formar parte de la Regencia, sustituyendo al Arzobispo de Valencia, cuyo secretario fue nombrado Vicario General del Ejército. La Regencia así constituida -por Mataflorida, Creus y Eroles tenía que contar con un presidente, cargo al que aspiraba Mataflorida, mas su ambición fue contenida por los otros miembros recelosos de su reconocida picardía. Mientras, se produjo la sublevación de los regimientos de la Guardia Real en Madrid, noticia conocida por el Barón de Eroles, al interceptar el correo del gabinete de Alfaro que llevaba la orden del Gobierno al Jefe Político de Zaragoza. Tal hecho exaltó los ánimos de la Regencia de Urgel, pensando que el régimen liberal había tocado a su fin. La noticia fue recibida con alborozo (y el desánimo subsiguiente) por lo que vale la pena transcribir el texto como lo relata la fuente: *Causaba admiración al ver aquellos defensores del altar y del trono, como se titulan, el abrazarse unos a otros y llorando de alegría darse mil parabienes. El mismo Creus dejando a un lado el aire de hipocresía lloraba como un niño y lloraba de gozo haciéndome ofrecimientos extraordinarios y prometiendo a todos sus partidarios grados y honores a nombre del Rey. Los pobres ambiciosos se quedaron muertos con la noticia de los acontecimientos ? Yo me reía internamente con el cuadro que representaban los silenciosos y tristes enemigos de la Constitución, que taciturnos no osaban desplegar los labios ni levantar sus ojos. ¡Cuadro agradable que no se borrará jamás de mi imaginación!*⁴⁸

La reacción del Marqués de Mataflorida ante este nuevo cariz de la situación fue rápida y procedió al nombramiento de ministros: Fernando Ortallá (Guerra), D. N. Gisbert (Negocios extranjeros), un afrancesado, cuyo nombre no recuerda, (Estado) y otro para hacienda. Después Mataflorida y el propio Pol de Quimbert fueron convocados a casa del Prefecto para aclarar expresiones que se habían pronunciado respecto a la entrada de tropas extranjeras y allí Pol de Quimbert expresó sus sentimientos y *fue preciso el que uno y otro disimulasen para hacerme callar*⁴⁹. Mataflorida se sintió aludido y afectado por las expresiones usadas por nuestro Pol de Quimbert y según éste *su nombre fue inscrito en las listas de las víctimas que debían ser sacrificadas a la ambición y orgullo de un déspota que ha llegado a poderse titular Regente del Reino sobre montones de crímenes y de iniquidades*.⁵⁰

3.5- Nuevas tribulaciones y cometidos de Manuel Rafael Pol de Quimbert

El Marqués de Mataflorida mantuvo la amistad con Pol de Quimbert, pues le necesitaba para la expedición a las Baleares *donde me esperaban los satélites del despotismo* dice la fuente⁵¹. Sus incidencias y movimientos fueron constantes en aquellos días. Creus le ordenó pasar a Urgel el 15 de agosto para prestar juramento de obediencia y recibir órdenes para la expedición a Menorca, pero él alegó encontrarse enfermo y que se

⁴⁷ Testimonio. Fol. 29

⁴⁸ Testimonio. Fol. 30-31. Ortografía actualizada.

⁴⁹ Testimonio. Fol. 32. No se ve claro cuales eran estos sentimientos, pero al parecer se refieren a las intrigas, corrupciones, contumelias y otros actos injustificables.

⁵⁰ Testimonio. Fol. 32. Ortografía actualizada.

⁵¹ Testimonio. Fol. 32.

trasladaba a Francia para cambiar de aires. Se dirigió a Tolosa donde se proveyó de un pasaporte para desplazarse a Marsella *como simple particular*. Allí se puso en relación con el cónsul general español, compatriota suyo, y, enterado en Narbona que el camino para Barcelona estaba libre de facciosos, se dirige a Perpignan donde el prefecto le proporciona un pasaporte para la frontera. El 23 llegó a San Miguel de Colera y mediante cartas de recomendación enviadas por un carmelita secularizado se entrevistó con personajes liberales, como José Ribera y Nicolás de Puga entre otros a quienes expuso su plan. Sus misteriosas andanzas continuaron, pues el 27 de agosto llegó a Tordera *con pasaporte de maestro de primeras letras*, pero después de haber pasado por Figueras y Gerona, fue aprisionado por los facciosos que le robaron su menguado equipaje y no fue liberado hasta que llegó el cabecilla Rafael Bosch y Ballesteros. Como había dejado toda su documentación en Francia, tuvo que explicar a Bosch quien era y cambiando el plan decidió *presentar excusas a la Regencia*.⁵² Recibió un oficio del ayuntamiento de Pallarols para que comunicara los desmanes que se cometían y el 7 de septiembre se le ordenó pasar a Urgel. Allí se le notifica que se dirija a Lloret donde les esperaban 1200 hombres para iniciar la expedición a Menorca, operación organizada por Creus, Ortallá y Fleyres. Se enteró que la oficialidad se había adherido a los facciosos con la excepción de Comas, Labarre y Bellmunt que habían sido recomendados por él al Gobernador con la promesa de huir a la primera ocasión y a los que él se había comprometido a alcanzarles un indulto. También conoció a otros adictos a la sublevación como D. José Colomer que era vocal de la Junta corrimental (sic) de Mataró y D. Pablo Durán y Juliá.

El día 1 estaba en San Feliu de Codinas donde recibió los pliegos con instrucciones para la expedición a Menorca en donde contaba con dos “ayudas” importantes: la colaboración de las autoridades locales y la carencia de guarnición. El 2 decide presentarse a las autoridades de Barcelona para que se le concediera un futuro indulto *en el caso que se creyere haber yo (Pol de Quimbert) faltado en no haber dado yo parte antes de cuanto llevo expuesto, tomasen las medidas que juzgasen convenientes atendidas las actuales circunstancias de las dichas islas Baleares y este Principado*⁵³.

Aquí concluyen las noticias del intrigante Manuel Rafael Pol de Quimbert. En el año siguiente, es decir, el 1823, se hundió el régimen liberal en España y no conocemos noticia alguna referida a su vida y a su final. Sólo conocemos el alegato final de su *Testimonio*, tantas veces citado, en el que acusa del peligro que se cierne sobre el gobierno liberal de la nación y acusa, citando nombres, los elementos conspiradores contra el régimen constitucional.

3.6 - Las denuncias y acusaciones de Manuel Rafael Pol de Quimbert

El escrito en defensa propia de Pol de Quimbert finaliza con un alegato en el que apela a la benevolencia del gobierno liberal y expone la magnitud del peligro que amenaza a la Constitución, señalando los grandes centros enemigos, es decir, el clero secular y regular por una parte y por otra el propio Palacio del Rey; a la vez sugiere cuatro medidas que debe tomar el gobierno para asegurar la permanencia del orden político liberal:

1 - Reducir una tercera parte de los empleados del Estado que trabajan en la ruina del Gobierno, al tiempo que se aprovechan de los “desvelos” de los patriotas liberales.

⁵² *Testimonio*, Fol. 33.

⁵³ *Testimonio*, Fol. 34-35.

2 - Renovar a base de cambios oportunos los empleados de Palacio, pues ellos de palabra y por escrito, comunican a Francia y a Urgel todas las medias de gobierno que afectan al interior de España y al extranjero.

3 - Separar de sus destinos a jueces y magistrados que no hayan demostrado manifiestamente su adhesión al régimen liberal.

4 - Aislar los frailes dentro de las plazas fuertes y no conceder permiso a cualquier eclesiástico, salvo si va avalado por un compañero liberal.

Pol de Quimbert inserta después un alegato final en el que insta al Gobierno a hacer frente al peligro que corre el sistema constitucional y recomienda el uso de la fuerza para acabar con los conspiradores. Alude a un cuaderno que le fue remitido el 23-VI-1822 por el arzobispo D. Jaime Creus y por D. José Soler (¿Saler?) y Beltrán, Secretario y comisionado de la Junta del Reino establecida en Tolosa de Francia⁵⁴ y según lo afirmado por el Arzobispo Creus *aquellos sujetos en él especificados [eran] los mejores defensores de la religión y del trono, y que desde 1820 trabajaban algunos para derrocar la Constitución.*⁵⁵ El mismo Pol no se atreve a afirmar con rotundidad que esta lista sea auténtica, por lo menos en el sentido de que los relacionados fueran realmente conspiradores. Afirma que él la copió apresuradamente y lo verificó de una manera incompleta, pues haciéndola tuvo que interrumpirla, a causa de la orden de desplazarse a Francia rápidamente por mandato del Arzobispo Creus.

La relación que aparece en el cuaderno, a pesar de su extensión, no comprende la totalidad de nombres que aparecían en el cuaderno (ver DOCUMENTO 4) y en nuestra opinión comprendía la lista de instituciones y personas que simpatizaban con el retorno del absolutismo, o acaso de las que simplemente dieron su aquiescencia por compromiso o por salvar sus personas si se daba el triunfo absolutista, ya que en ella figuran elementos conocidos por su ideología liberal. Según el mismo Pol, confirma que dio cierto crédito a esta relación porque ya en 1821 tenía noticias de que se preparaba una sublevación en Jerez y en Ciudad Real.⁵⁶ Además concluye el escrito, con la afirmación de que tiene conocimiento cabal *de todas las partidas y hordas de facciosos existentes en Cataluña en cuyos viajes he tomado y logrado noticias exactas del estado de fortificación de las plazas fuertes que se hallan en poder de las tropas nacionales y de los facciosos, de los planos, proyectos e ideas de éstos de todo lo cual he dado cuenta al Gobierno Superior Militar y Político de esta provincia*⁵⁷.

4.- Implicación de menorquines y mallorquines en la conspiración

4.1 - Los primeros pasos

En el tema objeto de nuestro estudio y más concretamente de la fuente mencionada en la que aparecen noticias que aportan nueva luz sobre las andanzas y gestiones de la Regencia de Urgel, se dan referencias claras respecto a una expedición a las islas Baleares, en particular a la isla de Menorca. Hasta ahora sólo se tenía conocimiento de las

⁵⁴ El autor parece ser el antedicho Sr. Valero, pues estaba escrito *de la misma letra y rúbrica y firmado por el tal Valero*. Añade, además, que la expresada Junta era, de hecho, una creación del Marqués de Mataflorida, quien se adjudicaba a sí mismo el título de presidente de ella. (*Testimonio*. Fol. 27).

⁵⁵ *Testimonio*. Fol. 38

⁵⁶ Pol de Quimbert fue brigadier y estuvo en Jerez. Ver epígrafe 2. 2 del presente estudio.

⁵⁷ *Testimonio*. Fol. 39.

consecuencias que tal proyecto produjo en algunos miembros significados de la sociedad.

La tal operación, que en realidad se gestó en una órbita utópica, formó parte integrante de la conspiración general que se preparaba en Cataluña contra el gobierno liberal. Su razón de ser estribaba en disponer de una base -las Baleares y más concretamente, Menorca- para la importación de armas y municiones, lo que se juzgaba más seguro que el paso natural a través de la frontera con Francia. La idea nació probablemente del Obispo de Menorca Jaime Creus, uno de los principales cabecillas de la conspiración y cuya influencia en Menorca se había dejado mostrar claramente, pues eran varios los menorquines que prestaban su colaboración con estos intentos, particularmente expresos entre los estamentos eclesiásticos (cleros secular y regular) y nobles; y además con la colaboración más o menos tácita o expresa de algunas autoridades. Seguramente, el proyecto fue corroborado por el Barón de Eroles que había estado confinado en tiempos anteriores en Mallorca.

La necesidad de dar cuerpo a esta idea fue posiblemente el origen de los primeros contactos de Manuel Rafael Pol de Quimbert con la Regencia. En efecto, el malestar creciente de los elementos adversos a la Constitución se puso claramente de manifiesto en 1821, cuando las medidas de gobierno del régimen amenazaban seriamente el mantenimiento de la estructura social y religiosa de la nación, en la que tuvieron su culpa en buena parte las medidas desamortizadoras.⁵⁸ Así pues, en el mencionado año de 1821 cundió la alarma entre los sectores conservadores de la sociedad, al tiempo que la Regencia de Urgel activaba su organización y decidiendo desarrollar sus planes para acabar con el régimen constitucional.

El 5 de enero de 1822 se designa a Pol de Quimbert como Alcaide del lazareto de Mahón⁵⁹ y ello ofreció una singular ocasión para contar con un fuerte apoyo para llevar a cabo la futura expedición a Menorca. Y aquí se nos presenta la primera interrogante sobre la verdadera personalidad de nuestro personaje, pues éste presenta su entrada en la trama como un medio para ayudar a sus compatriotas a los que encontró muy divididos entre liberales y absolutistas. Afirma, como ya sabemos, que no podía probar la existencia de la conspiración por falta de pruebas, lo que induce a pensar que las propuestas de colaboración se le hicieron verbalmente. La oferta que se le hizo -que fue aceptada- llevaba implícita la concesión de grandes mercedes y beneficios como luego se verá. No aparece del todo clara su actitud que por lo menos sugiere una fundada sospecha de oportunismo. De todas las manifestaciones que se hacen en el largo escrito que analizamos, aparte de la trama de la conspiración, se nos aclara el papel que debían jugar las Baleares y quienes eran los elementos de las islas involucrados.

La expedición a las Baleares se justificaba de acuerdo con los siguientes extremos:

1 - El fin de la expedición era contar con una base para la importación de armas y municiones.

2 - La intervención de Jaime Creus, obispo de Menorca, facilitó esta medida, pues tenía conexión segura con elementos absolutistas de Menorca.

3 - La organización previa fue llevada a cabo por eclesiásticos de esta ideología: D.

⁵⁸ Decretos del 9-VIII-1820, 1-X-1820 y 11-X-1820.

⁵⁹ Es decir, concretamente: *Alcaide del Lazareto nacional de Puerto Mahón*.

Ignacio Pujol, Vicario General de Menorca, D. Felipe Caymaris, secretario del Tribunal y de la Curia de Menorca, y como activista D. Antonio Rosselló el llamado *Curita de la Fontana*. Además colaboraban miembros del clero regular divididos en dos grupos: El principal radicaba en el Convento de San Francisco de Mahón, sobre todo su P. Guardián Juan Riudavets y los frailes del mismo convento: Fr. Lorenzo Pons y Olivar, Fr. Mateo Coll, Fr. Francisco Capellá, Fr. Jaime Olivar, Fr. Francisco Orfila, Fr. Pascual Nieto, Fr. Tomás Nin y otros muchos religiosos del mismo convento⁶⁰. El otro se hallaba en el convento de carmelitas calzados, si bien sólo se cita un solo nombre, el del P. Bernardo Piris.

En Ciudadela había otros partidarios entre los que se encontraban eclesiásticos como el canónigo Miguel de Leon y Mendiola (ex-secretario del Obispo Creus), D. Manuel Izquierdo (paborde), D. Bartolomé Salord, beneficiado de la catedral y otros que no menciona. Colaboraban algunos nobles, representados por D. Nicolás Squella (a) *Galteta*.

4.2 - La proyectada expedición a las Baleares

El proyecto de una expedición a las Baleares aparece envuelto en un plan idealista fundado más en la ilusión de sus organizadores que en la realidad de los medios con los que se pensaba contar. De hecho, toda la gestión de la empresa se confiaba a la habilidad de Manuel Rafael Pol de Quimbert en aunar y utilizar los elementos oriundos de las islas particularmente los de Menorca. Para ello, se hacía hincapié en el uso de actitudes radicales que aseguraran el éxito de la expedición frente a los enemigos de la causa realista *esa infernal y maldita raza de francmasones constitucionales* [con los que] *el Rey N. S. no podría ver rotas las cadenas con que gime actualmente*⁶¹. También llama la atención un cierto amiguismo que parece asomar entre líneas hacia determinadas personas de Menorca que habían contribuido al éxito de la gestión en favor de la Regencia de Urgel; lo cual se explica puntualmente porque la opinión política y militar tenía como centro a Menorca y la colaboración del resto de las islas constituía solo un plan complementario de toda la operación .

Diversas razones determinaron que la misión fuera encomendada a nuestro personaje, como el ser menorquín y sobre todo haber estado en connivencia con los elementos menorquines que colaboraban con los planes de la Regencia de Urgel, en particular el obispo Creus. De esta forma, en el mes de octubre de 1822, recibió varios oficios entre ellos uno firmado por el mismo Creus en el que se le informa que ha sido designado Comandante General de las tropas. Se hace constar que merece tal confianza por ser oriundo de Menorca y por *el influjo extraordinario que dicho brigadier Pol tiene no solo en la isla de Menorca de donde es nativo, sí que también en las de Mallorca e Ibiza*⁶².

La Regencia de Urgel le ordenó ponerse al frente de una fuerza de 1200 hombres que se hallaban concentrados en Lloret de Mar para dirigirse hacia la ocupación de Menorca. Se le concedían además amplias facultades, como la de formar un ejército integrado por todos los isleños comprendidos entre las edades de 18 a 40 años. Con esta fuerza debía procederse a la conquista de Mallorca e Ibiza, es decir, *todo el país conocido por Reino de Mallorca y en el caso de que tan grandioso y arriesgado proyecto llegue a*

⁶⁰ Testimonio. Fol. 10.

⁶¹ Testimonio. Fol. 54. Doc. 8.

⁶² Testimonio. Fol. 53. Doc. 8.

*verificarse autoriza plenamente al expresado Brigadier Pol de Quimbert para que tome el título de Capitán General del Ejército y Reino de Mallorca y pueda usar del distintivo de Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, desde el momento en que desembarque en estas islas, cuyo empleo y grado le serán confirmados por S. A. [la Regencia de Urgel] luego que reciba el aviso oficial de la ocupación de las islas por las tropas realistas.*⁶³ A continuación se le indican las personas con quienes se ha de poner de acuerdo en Menorca: D. Ignacio Pujol, Vicario General Eclesiástico, que parece era la figura clave, puesto que había sido nombrado por la Regencia, Presidente de la Junta Superior de las Islas y tenía las instrucciones concretas que debía comunicar a Pol de Quimbert; y luego los otros miembros de la Junta que eran los canónigos D. Miguel de León y Mendiola, D. Manuel Izquierdo, el presbítero Salord, el conde de Torresaura, el Sr. Squella Mayor⁶⁴, Fr. Pedro Marqués y D. Felipe Caymaris que actuaba de secretario.

Resulta curioso comprobar como se le instruye acerca de personas determinadas que ocupaban cargos en Menorca las cuales no debían ser removidas de sus destinos, lo que parece denotar la connivencia de los mismos con la Regencia de Urgel o acaso por no alterar situaciones que pudieran dar lugar a problemas. Tales eran, el Gobernador, el Teniente del Rey, el mayor de la Plaza, el Gobernador de Ciudadela, los Ayudantes de plaza y Secretario del Gobierno *que lo era en mayo último*.⁶⁵ Por el contrario, los destinos que resultaran vacantes en Mallorca debían ser adjudicados a los militares que presentaran "carta-orden" de S. A. la Regencia. Además, se le insta de manera especial, después de manifestarle que se tienen puestas todas la esperanzas en él, a guardar sigilo, reserva, prudencia y tino, dejando entrever que su reputación ha decaído por haber usado *de conmiseración con los prisioneros que se hicieron en esta plaza* [Seo de Urgel].⁶⁶

La forma de proceder, severa, rígida, y extraordinariamente dura y no muy clara con el recto proceder que demanda la justicia, queda puesta de manifiesto en otras instrucciones que se le adjuntaban donde se le indica *que mandará fusilar sin formar causa* a una relación de personas que es la siguiente: Sres. Galons (padre e hijo), Tireterre, Hernández (confitero) y media⁶⁷, Fronti, Vinent, Burgues, Rodríguez (cirujano), Mercadal (casada con la Soler), Mateo Orfila secretario de la Sanidad, Parpal, Santaló, Roig (pbro.) y Anglès. Completan estas medidas las órdenes que le dictarán el Sr. Ignacio Pujol, el Prior de Santo Domingo de Palma y el canónigo Barceló también de esta ciudad, a más D. Luis Herrera, Secretario del Gobernador de Ibiza respecto a meter en prisión a las personas que ellos puedan indicarle.⁶⁸

Por otra parte, la conspiración había sido abortada antes, ya que en el mes de junio o acaso antes, se aprisionó en Ciudadela al notario eclesiástico D. Miguel Caimaris y Garcías que había sido comisario del Santo Oficio en 1818 y que formaba parte del grupo de los conspiradores. Poco después, en el mes de agosto, se tuvo noticia en Mallorca de la fundación y actividades de la Regencia de Urgel. En el mes de noviembre ya se había prendido a D. Manuel Rafael Pol de Quimbert y se le había abierto un proceso para esclarecer su situación y con este fin toda una serie de personas, antes citadas como conspiradores tuvieron que marchar hacia Barcelona. Así lo hicieron los eclesiásticos D. Ignacio Pujol, D. Miguel de León y Mendiola, D. Manuel Izquierdo, D. Bartolomé Salort,

⁶³ *Testimonio*. Fol. 53. Doc. 8.

⁶⁴ Puede que signifique el Sr. Squella de más edad o el Mayor (grado del ejército) Squella

⁶⁵ *Testimonio*. Fol. 54.

⁶⁶ *Testimonio*. Fol. 54.

⁶⁷ Ignoramos el significado. No parece ser un apodo, pues el autor lo indica con la letra (a).

⁶⁸ *Testimonio*. Fol. 55-56.

D. Juan Salort y D. Francisco Sintas, junto con los frailes franciscanos Juan Riudavets, Jaime Oliver, Lorenzo Pons y Olivar y los carmelitas calzados Bernardo Piris y Juan Mercader; también marcharon los nobles Nicolás Squella y el conde de Torresaura⁶⁹. Completó la relación de los arrestados los componentes de la plana mayor de Mahón que fueron enviados a Palma. Es curioso recordar que esta proyectada y al parecer abortada conspiración estaba prevista para el mes de octubre de 1822; descubierta poco después, tuvo muy pronto repercusiones en Mallorca, ya que el 28 de febrero del año siguiente, el P. Prior de los dominicos de Palma fue apresado junto con otros miembros de la orden y todos ellos fueron deportados a la Península⁷⁰. Además fueron también presos el Juez de primera instancia de Ciudadela D. José Banquells, y D. José Vinent, marino y comerciante, junto con unos individuos llamados Mercadal, Orfila, a más de otros menorquines. Ello se llevó a cabo de forma incorrecta, ya que lo verificó un oficial comisionado por el Fiscal Militar D. Antonio Gil marginando así la jurisdicción ordinaria. Ello provocó malestar en Baleares y la Audiencia recurrió al Gobierno el 19 de febrero y el 7 de marzo; por su parte, la Diputación hizo lo propio el día 5 de marzo de 1823. Incluso en Cataluña fue acusado de connivencia con la Regencia el obispo de Vic Fr. Raimundo Strauch, siendo preso en su palacio y después conducido a la Ciudadela de Barcelona donde continuó preso durante varios meses hasta que fue asesinado ignominiosamente en abril de este mismo año.

Al final del escrito, Pol de Quimbert incluye una lista donde se relacionan los nombres de los conspiradores contra el régimen constitucional. Aparecen pocos nombres de mallorquines o de elementos relacionados con Mallorca. Se citan los siguientes:

<u>Mallorquines</u>	<u>Relacionados con Mallorca</u>
Marqués de Bellpuig	Marqués de Coupigny
Marqués de Vivot	Conde de Coupigny
Conde de Montenegro	Pedro Sarsfield
	Carlos Coupigny
	Joaquín Ruiz de Porras ⁷¹

Tal vez, habría que incluir en una de las dos relaciones anteriores, el de Juan Caro y el de Luis Roca de Togores, cuya filiación mallorquina no es segura.

Una consideración final se impone. La participación de los elementos isleños se presenta más como un agente pasivo que activo, si bien los menorquines desempeñaron un papel de mayor relieve. En todo caso se nos antoja el conjunto del hecho histórico, como el ideal de un grupo más o menos elitista, frente a la pasividad del pueblo mantenida ante las convulsiones políticas, obra a menudo de agitadores, esclavos de sus propias ambiciones. No se tome, por otra parte, la mencionada actividad como una muestra clara de adhesión a la causa liberal, porque la misma pasividad de la masa de la población, se patentiza en años posteriores, al ocupar el absolutismo el poder (1823-1833) y tienen un carácter liberal las intentonas conspiradoras.

⁶⁹ Téngase en cuenta que en julio de 1820 ya habían sido presos y conducidos a Barcelona D. Felipe Caymaris, secretario de la curia, el canónigo León y Mendiola, Secretario de Cámara, D. Bartolomé Salord, el Conde de Torresaura, el Marqués de Albranca, D. Gabriel Squella y D. Tomás Salord todos ellos de Ciudadela (Juan LLABRÉS BERNAL: *Noticias y relaciones históricas de Mallorca*. Palma. MCMLVIII. I, 647.

⁷⁰ Miguel FERRER FLÓREZ: *Desamortización eclesiástica en Mallorca*. Palma 2002. Cap. IV. Epígrafe. 2. 1, 45-47

⁷¹ El Marqués de Coupigny es persona bien conocida; había sido ya en estas fechas capitán General de Baleares y sobre él hay bibliografía suficiente; no así, respecto al Conde de Coupigny y Carlos Coupigny que imaginamos eran parientes del Marqués de este nombre. Joaquín Ruiz de Porras era militar de reconocida ideología liberal.

Apéndice de Documentos

Documento 1

Nombramiento de Gobernador de la Seo de Urgel y sus fuertes a favor de D. Manuel Rafael Pol de Quimbert.

Ejército defensor de la Ley de Dios y del Trono

Con este fin he nombrado Gobernador de esta plaza y sus fuertes a D. Manuel Rafael Pol de Quimbert, en el que tengo toda la confianza, que requieren y exigen las actuales circunstancias; por lo que V. S. hará que inmediatamente se de a conocer por tal Gobernador militar y político por todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, que a nombre del Rey N. S. desempeñan sus destinos, por ____ los correspondientes a las justicias de todos los pueblos que estén bajo su jurisdicción dándome conocimiento de haberlo así comunicado.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel general de Seo de Urgel. 22 de junio de 1822. Juan Romagosa.

Sr. Presidente y vocales de la M. I. Junta provisoria provincial de Cataluña.

Nombramiento de Brigadier y Jefe del Estado Mayor General a favor de D. Manuel Rafael Pol de Quimbert.

D. Fernando 7mo. por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar de las islas de Canarias, de la Indias orientales y occidentales, islas y Tierra Firme del gran Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, conde de Alburg, Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Medina = y por su Real nombre la Junta provisoria provincial de Cataluña = Por cuanto atendiendo a los méritos y servicios de vos D. Manuel Rafael Pol de Quimbert teniente coronel de Caballería y Alcaide mayor del Lazareto de Mahón y a la cruel prisión que por anticonstitucional habéis sufrido en los fuertes de esta ciudad, he venido en nombraros Jefe del Estado Mayor General del Ejército defensor de la Ley de Dios y del Trono con el sueldo y grado de Brigadier de los Ejércitos = Por tanto mando al Comandante General en Jefe y a su ____ (?) den las Órdenes convenientes para que se os ponga en posesión de vuestro empleo; y que tanto ellos como los demás cabos mayores y menores, oficiales y soldados de mis ejércitos os reconozcan y tengan por tal Jefe del Estado Mayor General del Ejército defensor de la Ley de Dios y del Trono, obedeciendo las órdenes que les diereis o de palabra tocante al Real servicio sin réplica ni dilación alguna por convenir así al Real servicio. Para lo cual os damos el presente firmado por el Sr. Presidente de los vocales de dicha Junta, sellado con el sello mayor y refrendado por el Secretario de la misma. Dado en Seo de Urgel a veinte y dos de junio de mil ochocientos veinte y dos = Juan Fuen Alcalde Presidente = Manuel Sabarrós vocal = Julián Ramos vocal = Hay un sello = Francisco Panramon Secretario interino = V. E. nombra a D. Manuel Rafael Pol de Quimbert Jefe de E. M. General del Ejército defensor de la Ley e Dios y del Trono con el grado y sueldo de Brigadier = Seo de Urgel veinte y tres de junio de mil ochocientos veinte y dos = Cumplan lo que el Rey N. S. manda en este Real Despacho y en su Real nombre la Junta provisoria provincial de Cataluña. Juan Romagosa Es copia = Felipe de Fluyeres.

Documento 2

Relación de los conspiradores catalanes de acuerdo con los planes de la Regencia

<u>Nombre del remitente</u>	<u>Nombre del destinatario</u>
P. Guardián del C. de San Frco. Mahón (Fr. Juan Riudavets)	- Comunidades catalanas de franciscanos
Fr. Bernardo Piris	Comunidades catalanas de carmelitas calzados
Felipe Caymaris	José Llorens, canónigo- Vic ^o Perpetuo de Sta. M ^a del Pi
	Jaime Creus Martí, obispo de Menorca
	Felix de N. y su capellán, vecinos de Mataró
	Juan Vargañós, deán de Tárrega
	Barón de Eroles
	Juan Estrauch (sic) teniente coronel
	Obispo de Vic ⁷²
Miguel de León y Mendiola, canónigo	Obispo de Urgel ⁷³
	Manuel Aureliano Gutiérrez, canónigo
	Manuel Sabaltés, canónigo
	Julián Ramos, canónigo
Fr. Pedro Marqués, confesor del Obispo Creus y Martí	Obispo Creus y Martí
	Otras personas (<i>cuyo nombre he olvidado</i>)
Fr. Lorenzo Pons y Olivar	General Antonio García Conde
	Otros sujetos
Fr. Francisco Orfila	Fr. Salord, franciscano de Villafranca del Penedés
Bernardo Piris, carmelita calzado	Fr. N. Pagès, carmelita calzado
	Fr. Pallarols, carmelita calzado

FUENTE: *Testimonio..* Fols. 12-13. N^o 18462 / 22. Biblioteca Nacional. Madrid.

* Se trata de las cartas entregadas en Menorca a Pol de Quimbert dirigidas por los conspiradores a personas catalanas comprometidas en la misma trama.

Documento 3

Relación de los individuos comprometidos con la conspiración de la Regencia de Urgel, que eran recaudadores de fondos para este fin.

- El Ilmo. Sr. Abad del Monasterio de Ripoll
- D. José Borrell y D. Luis Vallgornera, monjes del mismo monasterio
- D. N. Torelló, párroco de Vilabona
- D. Buenaventura N, domero de la iglesia de San Eduardo
- Rafael Forgas D. Eudaldo Duran y D. Eudaldo Deop (sic), beneficiados de la parroquia de S. Pau en C.
- D. Juan Tena y su hermano, presbíteros, también beneficiados de la misma iglesia
- D. Sebastián Frigola, abogado teniente retirado y Baile de los facciosos

⁷² Era Fr. Raimundo Strauch y Vidal, franciscano

⁷³ Era D. Francisco Francés

- D. Agustín Deop
- D. Manuel Duran, regidor de los facciosos
- D. José Coronas, id
- D. Ramón Montaña, doctor en medicina y procurador del Abad.
- D. Eudaldo de Viñolas, regidor
- D. Pablo N. Comandante accidental de Parron
- Excmo Sr. D. Juan Tenes y Tenes
- D. Eduardo Solis, capitán retirado
- D. Cayetano Gasch (?)
- Fr. Fausto de Mataró, capuchino de la Cuaresma (?)
- D. Pedro Galadier, presbítero
- D. Carlos Palau, interventor de las aduanas de Ripoll

FUENTE: *Testimonio*. Fols. 24-25. N^o 18648 / 22. Biblioteca Nacional. Madrid.

Documento 4

Relación de los nombres de los conspiradores que aparecen en el cuaderno del Arzobispo Creus y Martí, al que tuvo acceso D. Manuel Rafael Pol de Quimbert

- Arzobispos y obispos de: Tarragona, Valencia, Santiago, Cádiz, Málaga, Salamanca, Ávila, Lugo, Pamplona, Badajoz, Orense, Ceuta, León, Segorbe, Huesca, Tudela, Gerona, Lérida, Vic, Solsona, Urgel, Ibiza.

- Cabildos de todas las Iglesias Catedrales y Colegiatas de la Monarquía

- Excmos. Señores Grandes de España, Generales y Señores Brigadieres: Marqués de Bélgida, Marqués de Castelar, Conde Valparaíso, Conde de Miranda, Conde de Casa-Sarria, Conde de Ezpeleta, D. Juan Caro, D. Ramón Pérez, D. José M^a _____, D. Juan Eguía, Duque del Infantado, D. José M^a Javier Elio, D. N. Garcés, D. N. Salido, Marqués de Coupigny, Barón de Eroles, Marqués de las Amarillas, D. Manuel de Freyre, Conde de Coupigny, D. José Sexti, Duque de Alagón, Conde de Calderón, Duque de Castro-Feiroño, Marqués de Casa-Cagigal, D. Juan Senén de Contreras, D. Pedro Aguirre Echavarrí, D. Pedro Sarsfield, D. Pedro Grimarest, D. Tomás Zeraim, D. José Álvarez Campano, Marqués de Monte Hermoso, D. José O-Lawlor, D. Diego Ballesteros, D. José Bocaretí, Marqués de Sobremonte, D. Nazario de Eguía, D. Estanislao Sánchez Salvador, D. Antonio García Conde, Marqués de Zambrano, D. Juan de la Cruz Monergeon (?), Conde Almides de Toledo, Marqués de Albó, D. José M^a Dusay, D. Juan Sánchez Cisneros, D. Francisco Longa, Marqués de la Vera, D. Carlos Coupigny, D. Vicente Quesada, Marqués de Bellpuig, D. Miguel de Samchaga, D. Joaquín Ruiz de Porras, Marqués de Vivot, D. Diego Manuel de Orvaneja (sic), Marqués de las Cuevas de Bicera, Marqués de Peñaflo, D. Felipe de Fleyres, D. Ramón de Larrostra, Marqués de Comarena y del Reyno, Conde de Montenegro, D. Manuel Melgarejo, D. Carlos Sexti, D. Ramón Polo, D. Diego García Conde, D. Antonio Arteaga, D. N. Lasala, D. Pedro Sotomayor, D. Luis Roca-Togores, D. José Pacheco, D. Gaspar Rocabruma, D. N. Cron (?), D. N. Salcedo [Comandantes de Guardia Real y como representantes de dichos ejércitos, ello referido a los dos últimos], D. Juan Liñán, D. Manuel Moro [capitanes de la Guardia Real, referido ello a los dos últimos], D. Luis Mon, D. Teodoro Goiffier, D. Francisco Mon, D. Francisco Ballarino [tenientes de la Guardia Real, ello referido, a los cuatro últimos], D. José Fernando de Campomanes (auditor y asesor de la Nunciatura), D. Jorge Martínez Mendirueta (veedor y Jefe del Buen Retiro), D. Pedro Bontelou (Jardinero Mayor del Buen Retiro), Fr. Miguel del Santísimo Sacramento (Provincial de los Trinitarios descalzos en Madrid), Fr. Luis de la Asunción ___ en Madrid, D. Antonio M^a Izquierdo (capellán de honor de S. M.), D. Cayetano de Campos (Cura del Real Palacio), D. Juan de Barrios (Cura de Santa María), D. Francisco González Estefani (Director de Loterías), el Excmo. Sr. D. Francisco Yáñez Baamonde (comisario general de la Cruzada), D. Dionisio Castaño Bermúdez (cura de San Salvador), D. José Solera (Comendador de Santiago, capellán), D. Manuel López Sánchez (Cura de San Sebastián), D. Valentín Ortigosa (Director de la Casa Hospicio), D. Ramón de Carranza (Secretario de la Casa Hospicio), D. Nicasio Tomás (Vicario General Eclesiástico), D. José Bouliqui (empleado en Loterías), D. Domingo de Torres, D. Manuel Centurión, D. Salvador de Roca

(Visitador eclesiástico), D. Ventura Palacios (Secretario de la Cámara de Aragón), D. Juan Antonio Salcedo (Cura de San Ginés), D. José Navarro (Ministro Honorario del Tribunal de Contaduría Militar (?) del Monte pío del Ministerio), D. Francisco Antonio Ortega (Comisario de guerra), D. Jorge M^a de Latorre, D. Pedro Díaz de Ribera, D. Juan José Escolar, D. León de Ormaechea, D. Armesto y Segovia (José), D. Gil Muñoz, [secretarios de S.M., ello referido a los seis últimos], D. Manuel Rencilla de los Ríos (veedor general de las Reales Caballerías), D. José de la Serna contador retirado de navío, D. Manuel Echevarría, D. Blas de Hortaleza (capellán de S. M.), D. Juan Antonio Pindas y Ayala (Ministro del Tribunal de la Contaduría de Cuentas), Pedro Galabert (Director del Canal de Albacete), D. Tomás de Ajo y Pellim, D. Miguel Gordon (Secretario del Patronato Real de Castilla), D. Luis López Ballesteros (Director de la Hacienda Pública), D. Manuel Ylario Zapatero (Secretario Honorario del Rey), D. José Pérez (Caballero asesor del consejo de hacienda), D. Antonio M^a Izquierdo (de la Cámara de Castilla), D. Joaquín Herrera y Lorenzana, D. Eugenio del Hoyo (Secretario de Leganés), D. José Zaperó (Subprior de los Dominicos de Atocha), D. Ramón Montero (Canónigo de San Ildefonso), D. Buenaventura Castañeda (Arcediano de Santiago), D. Manuel Arias (prior de Velate), D. Nicolás Montemayor exinquisidor de Valencia), D. N. Romero (de Sevilla), D. Ramón Sandoval (oficial de Segovia), D. Máximo de Roderas (del Consejo de Hacienda), D. Bernardo del Río (del Tribunal de Gracia y Escusado), D. Manuel Pérez de Aranzolo excorregidor de Torrijos), D. José Ribera Cavalla (del Tribunal de la Contaduría interior de Cuentas), D. Valentín de Toro capitán en Segovia, D. N. Romero (?) (_____ en Guadix), D. Fabio María de Zurbano, D. José Santo, D. Miguel Ramos, D. Francisco March, D. Blas Echaleco, D. Diego de la Torre, D. Francisco Monio, D. Ramón de Salorga, D. Miguel Navarro, D. José María Donsell, D. Juan Courton [oficiales de Reales Guardias, referido todo ello a los once últimos], D. José Llorer (exinquisidor), D. Antonio Abadal (auditor), D. Pedro José Avellà (canónigo), D. Francisco Lleonart (canónigo), D. Agustín de Fivaller (canónigo) [de Barcelona, ello referido a los cuatro últimos].

FUENTE: *Testimonio..* Fols. 39-44. N^o 18642 / 22. Biblioteca Nacional. Madrid

RESUMEN

El estudio da a conocer la gestión de la Regencia de Urgel, sus intrigas, planes y discordias internas en especial la gestión de Manuel Rafael Pol de Quimbert y su actuación como agente secreto liberal, su acción política y la proyección de la conspiración en las Islas Baleares sobre todo en Menorca.

ABSTRACT

The study is about the *Regencia* of Urgel, its plans, intrigues, and internal discords. In detail, a part is devoted of the analysis of the task of Rafael Pol de Quimbert and his role like a liberal secret agent, his political activity, and the conspiración's projection in the Balearic Islands, particularly in Minorca.